ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ALAMOS DE ALBORADA S. A. CONSALAMOS, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2013 EN EL CANTON GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, el veinte y tres de marzo del dos mil trece en las Instalaciones de la Compañía **CONSTRUCTORA ALAMOS DE ALBORADA S. A. CONSALAMOS**, ubicada en Alborada Octava Etapa Solar 1-8 Manzana 852, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA ALAMOS DE ALBORADA S. A. CONSALAMOS**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Andrés Eduardo Muñoz Ladd, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriano, propietario de una acción y la Sra. Betty Elizabeth Ladd Morante de Muñoz, por sus propios derechos de setecientas noventa y nueve acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.

Preside la sesión el Sr. Arq. Vicente Muñoz Alvarado

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías que el único punto a tratar es el siguiente:

DECIDIR LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.

El orden día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el accionista mayoritario el Sra. Betty Elizabeth Ladd Morante de Muñoz y expone que el Balance correspondiente al periodo 2012 es el fiel reflejo de las operaciones realizadas por la cual solicita se apruebe la pérdida que existe al cierre del periodo

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos Accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el representante legal de la Compañía declara por terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.

Arq. Vicente Muñoz Alvarado

SECRETARIO DE LA JUNTA

Andrés Eduardo Muñoz Ladd

ACCIONISTA

Betty Elizabeth Ladd Morante de Muñoz

ACCIONISTA